

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22530** *IMPLANTACIÓN Y PROTECCIÓN ACTIVA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago Saber: Que en la ejecución 116/09 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Implantación y Protección Activa Sociedad Limitada por importe de 3.700 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 25 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090050975-1